

<http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores.v64n159.52975>

Rohbeck, Johannes. “La historia sin telos.” *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*. 50 (2014): 189-199.

El propósito central del artículo de referencia es realizar una reconstrucción sistemática de las reflexiones de Marx sobre la historia, para lo cual el argumento será formulado en dos niveles. En un primer momento, se pretende señalar de qué manera Marx se encuentra inscrito en la tradición de lo que se conoce como *filosofía de la historia*, que comienza a ser concebida en la Ilustración y cuyo desarrollo culmina en el sistema de pensamiento de Hegel, siendo la finalidad de dicho saber la explicación de la historia en términos de universalidad y necesidad. En un segundo momento, el texto muestra de qué manera Marx puede ser comprendido como un pensador crítico de todo el movimiento ilustrado, donde sus objeciones más certeras estarán dirigidas a la idea de que al proceso de desarrollo científico, técnico y económico le corresponde un desarrollo social, político y moral.

En el presente comentario nos corresponde formular algunas observaciones a lo expuesto en el artículo de Rohbeck. Para ello nos detendremos a analizar el modo como el autor comprende la relación existente entre el pensamiento de Marx y Hegel, haciendo referencia paralela a algunos elementos que son importantes para comprender la forma como Marx concibe la historia, la cual es caracterizada por Rohbeck como una

crítica implacable a toda la metafísica de Hegel. De tal manera que Marx haría especial énfasis en la acción de los individuos concretos, los cuales darán lugar al desenvolvimiento de todo el proceso histórico mediante su acción, en contraste con el modo de comprensión metafísico de la historia, donde esta última es vista como el sujeto de su propio desenvolvimiento.¹

Vistas así las cosas, ha de señalarse que, en el artículo de Rohbeck, nos encontramos ante un modo de comprensión de la relación entre Marx y Hegel que tiene como opción interpretativa la ruptura entre ambos pensadores. Donde la puesta “patas arriba” que Marx realiza con la filosofía de Hegel busca: “contraponer las representaciones idealizadas de este [de Hegel] a las condiciones de vida reales de los individuos” (Rohbeck 190). Por lo cual, Rohbeck sugerirá que Marx privilegiará el método empírico de observación de la historia sobre el

1 Precisar el concepto de historia en el pensamiento de Hegel nos conduce necesariamente a investigar la totalidad de su sistema filosófico. De acuerdo con nuestra lectura de la *Fenomenología del espíritu*, creemos que en el pensamiento de Hegel la acción de los individuos no está situada al margen del desenvolvimiento histórico del espíritu; por el contrario, consideramos que el desenvolvimiento de la historia se da gracias a la acción de los individuos y la existencia de estos, que, por su parte, se halla condicionada por el movimiento histórico del espíritu. De tal manera que hay una relación circular en la comprensión del individuo y la historia, donde el primero no puede concebirse al margen de ésta última y viceversa.

método especulativo de Hegel, toda vez que Marx funda su reproche al pensamiento especulativo en una supuesta inobservancia de la experiencia por parte de la dialéctica de Hegel.²

Consideramos que la interpretación de Rohbeck acerca de la relación entre Marx y Hegel se circunscribe en la manera como tradicionalmente ha sido abordada la cuestión. De ahí que señalemos la importancia de no perder de vista que uno de los elementos más problemáticos son las fuentes de las que se vale el autor, más concretamente nos referimos a la *Ideología alemana* (2007), ya que en dicho texto Marx y Engels tienen por blanco de crítica no al propio Hegel, sino a todo el movimiento neo-hegeliano encarnado en las personas de Bruno Bauer, Max Stirner y Ludwig Feuerbach, entre otros.

Refiriéndose a dichos filósofos, Marx y Engels afirmarán que: “Su polémica contra Hegel y la de los unos contra los otros se limita a que cada uno de ellos destaque un aspecto del sistema hegeliano, tratando de enfrentarlo a la

2 En este punto surge la siguiente pregunta: ¿qué concepto de experiencia hay en el pensamiento de Marx y qué relación tiene dicho concepto con el modo como Hegel comprende la experiencia? Por su parte, parece que Rohbeck le otorga una connotación empírica al concepto de experiencia en Marx, a fin de poder establecer una distinción tajante respecto de la connotación especulativa y existencial que tiene dicho concepto en la obra de Hegel. El problema de dicha interpretación es que, en aras de lo empírico, se tiende a desconocer que una de las características centrales de la obra de Hegel, la cual es sustituir los modelos normativos de explicación del saber, el derecho, etc., por un modo de proceder que privilegiará la manera como se manifiesta la realidad en cuanto tal.

par con el sistema en su conjunto [...]” (Marx y Engels 25). Por tal razón, nos parece complicado hacer extensivos los elementos de la crítica realizada en la *Ideología alemana* a la filosofía de Hegel, dado que explícitamente se señalan a los pensadores destinatarios de dicha crítica, y, así mismo, dichos pensadores, pretendiendo enfrentarse a Hegel, se valieron de elementos del sistema a fin de contraponerlo al sistema mismo en su conjunto, terminando por concebir el desarrollo histórico de la humanidad como un mero producto de la conciencia, sustrayéndole toda la riqueza especulativa al pensamiento de Hegel, con lo cual lo tornaron unilateral e incompleto.

Pero aun suponiendo que las críticas esbozadas en la *Ideología alemana* tengan por objeto directo la filosofía de Hegel, es importante tener presente que si bien en una obra como la *Fenomenología del espíritu* la protagonista central de la investigación es la conciencia que se encuentra en un continuo proceso de experiencias, encontramos en el prefacio a los *Principios de la filosofía del derecho* una reflexión que sitúa de manera clara la primacía de la realidad respecto de los productos del pensamiento, la cual será expuesta en los siguientes términos:

[La filosofía] en cuanto *pensamiento* del mundo, aparece en el tiempo solo después de que la realidad ha consumado su proceso de formación y se halla ya lista y terminada. Lo que enseña el concepto lo muestra con la misma necesidad la historia: solo en la madurez de la realidad aparece lo ideal frente a lo real y erige a este mismo mundo, aprehendido en su sustancia, en la figura de un reino intelectual. (Hegel 62-63)

Partiendo de nuestro supuesto de lectura, vemos que en el modo de proceder de Hegel en cada una de las obras tiene un primado ya sea de la conciencia, en el caso de la *Fenomenología*, o de la realidad, en el caso de la *Filosofía del Derecho*. De ahí que, si se atiende al carácter sistemático del pensamiento de Hegel, nos atravesamos a afirmar que lo que vive la conciencia particular no es producto de la abstracción de las experiencias en su pensamiento, sino que se debe a la manera como se encuentran articuladas las formas de vida y de pensamiento en el proceso histórico de desenvolvimiento del espíritu, el cual se da gracias a la existencia de individuos que interactúan entre sí, en un mundo en constante proceso de humanización.

Recogiendo los elementos antes señalados, debemos tener presente que la lectura tradicional que se tiene de la relación entre Marx y Hegel manifiesta dos problemas. Primero, la recepción tradicional que se ha tenido de un texto como la *Ideología alemana* no nos ha permitido distinguir a quién van dirigidos los dardos más certeros, los cuales –en nuestra interpretación– son apuntados a los llamados “neohegelianos”. De este modo, creemos que, por mucho, se puede pensar que allí hay una crítica a la filosofía hegeliana en general, la cual está mediada por la recepción que Marx y Engels hacen de sus contemporáneos filosóficos. Segundo, dicha relación suele comprenderse con base en un determinado periodo de la trayectoria intelectual de los autores y no a su obra en general, de tal manera que se suele establecer la crítica que Marx realiza del pensamiento de Hegel atendiendo únicamente a la recepción que aquel tuvo

de obras como *La Fenomenología del espíritu* o *La filosofía del derecho*, pero en sentido estricto no encontramos un solo esbozo sistemático de una crítica al pensamiento de Hegel en la obra de Marx.

De acuerdo con lo anterior, debemos tener presente que hablar de una crítica en términos de una ruptura de Marx con respecto a la obra de Hegel se hace cada vez más difícil; ya que si bien puede ser atinada la crítica del primero según la cual la filosofía de hegeliana suele anteponer los productos de la conciencia a la realidad, vemos que en una obra de madurez, tal como la *Filosofía del derecho*, se sostiene que el pensamiento llega únicamente en el momento en el que la realidad ha consumado su proceso de consolidación, donde vemos cómo el pensamiento especulativo termina por armonizar dos modos de comprensión que parecían excluirse entre sí.

Así pues, el establecimiento de los términos en los que se da la relación entre Marx y Hegel tiene unas exigencias que han de ser solventadas con todo el rigor del caso, ya que, para articular una crítica al concepto de historia de Hegel, se hace necesario atender al sistema de este en su conjunto, a fin de cotejar en qué sitios dicho concepto se hace manifiesto, dado que en las distintas obras de Hegel el concepto de historia hace aparición de manera diferente, lo cual muestra distintos elementos de comprensión que lo enriquecen y se encuentran en función de la constitución general del proyecto del Sistema de la Ciencia.

Para finalizar, hemos de señalar que lo anterior no tiene por propósito desvirtuar

las eventuales críticas de Marx a Hegel,³ y mucho menos pretende sugerir una línea de continuidad, en términos de identidad, entre ambos autores. Por el contrario, ha de reconocerse que muchas de las críticas formuladas por Marx son sintomáticas de algunos de los problemas que padeció la filosofía moderna en general. Pero consideramos que el distanciamiento que existe entre ambos autores no puede ser comprendido en términos de plena negación o ruptura, tal como lo sugieren las lecturas tradicionales; sino que, de hecho, en Hegel se vislumbran grandes líneas de pensamiento que incidirán directa o indirectamente en las investigaciones realizadas en la obra de Marx. Aunque claramente una es la dialéctica de Hegel y otra es la dialéctica de Marx.

Bibliografía

- Hegel, G, W, F. *Principios de la Filosofía del Derecho*. Trad. Juan Luis Verma. Barcelona: Edhasa, 2005.
- Marx, K., y Engels, F. *La ideología alemana*. Trad. Wenceslao Roces. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2007.

DARÍO FERNANDO RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ

Estudiante de pregrado -
Universidad Nacional de Colombia -
Bogotá - Colombia
dafrodriguez@unal.edu.co

<http://dx.doi.org/10.15446/ideasyvalores.v64n159-52976>

Boyer, Amalia. “Cuerpos, imaginarios y potencias.” *Eidos* 22 (2015): 13-34.

En el momento que empecé la lectura del artículo de Amalia Boyer, tuve la seguridad de que el texto giraría en torno a la presunta discusión entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. Sin embargo, a medida que iba pasando las páginas comprendí que el asunto era mucho más rico y complejo. En efecto, como la autora promete en la introducción, se forma un entramado de conceptos relevantes para el feminismo y para la teoría política en general.

Amalia Boyer plantea que el feminismo está dividido en dos corrientes: la corriente de la igualdad y la de la diferencia. En ese momento pensé que si la razón de ser del artículo es aportar a la solución del conflicto entre estas dos vertientes del feminismo, no sería realmente relevante para las discusiones más importantes del feminismo en la actualidad, pues no creo que aquella sea una discusión vigente, y aun cuando lo fuera, no sería la responsable de una suerte de división del feminismo hoy en día. Decir que el feminismo se divide en esas dos grandes corrientes significa ocultar otras tendencias que se han desarrollado en los últimos tiempos, como el feminismo decolonial, el feminismo antirracista, el feminismo radical, el lesbofeminismo, el transfeminismo, etc. Corrientes que, por una parte, no están en disputa entre sí, y, por otra, no tienen dentro de sus preocupaciones principales el asunto de la igualdad y la diferencia; de hecho, en lugar de discutir sobre igualdad o diferencia, lo hacen sobre la autonomía y la

3 Las críticas que se formulan de manera explícita al pensamiento de Hegel se pueden ver en obras como *La sagrada familia* o los denominados *Manuscritos económico-filosóficos de París*.